



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Plazas vacantes temporales

En la ciudad de Veracruz, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 25 de agosto de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Dr. Javier López González (Director), Dra. Pahola Ríos Carrillo (Secretaria de Facultad), Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita (Consejera maestra suplente), Dra. Leticia Gutiérrez Serrano (Miembro del consejo técnico), Dr. Rodolfo Uscanga Hermida (Miembro del consejo técnico) y C. Karla Déborah Méndez Velázquez (Consejera Alumna), integrantes del H. Consejo Técnico, en la Sala de Usos Múltiples de la Facultad de Psicología, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Avisos Internos de las plazas vacantes temporales como Profesor de Asignatura publicados el 23 de agosto del año en curso, expedida por la Dirección de la Entidad Académica. La Dra. Ana Lis Heredi Espinosa miembro del consejo Técnico se excusa de participar en la sesión de Consejo Técnico, con base en los términos de los artículos 307 y 336, fracción VI, VII, XXVI del Estatuto General de la Universidad..

ACUERDOS

PRIMERO. Designar por unanimidad a la PSIC. SELENE CRISTAL RIOS JIMÉNEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Taller de Crecimiento Personal Sec1", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 23 de agosto de 2023, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.

SEGUNDO. Designar por unanimidad a la PSIC. SELENE CRISTAL RIOS JIMÉNEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Conocimiento e investigación Sec3", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 23 de agosto de 2023, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.

TERCERO. Designar por unanimidad a la PSIC. SELENE CRISTAL RIOS JIMÉNEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Taller de Planeación de Vida y Carrera Sec1", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 23 de agosto de 2023, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.

CUARTO. Designar por unanimidad a la PSIC. SELENE CRISTAL RIOS JIMÉNEZ para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Taller de Crecimiento Personal Sec2", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 23 de agosto de 2023, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.

QUINTO. Para la experiencia educativa "Formación Humana Integral Sec1", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 23 de agosto de 2023, donde a la letra dice: Licenciatura en psicología, con estudios de posgrado en áreas relacionadas con la psicología, con cursos de formación docente en el MEI y cursos de actualización profesional, con experiencia



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Plazas vacantes temporales

docente de 3 años mínimo en educación superior y experiencia laboral en el ámbito de la Psicología. Por lo tanto, en conformidad al artículo 73 se señala que: en los casos señalados en los artículos 70 y 71 a falta de personal en la entidad que pueda cubrir la vacante, la designación podrá recaer en un miembro del personal académico de otra entidad de la Universidad Veracruzana. De no existir y sólo para cubrir la eventualidad podrá recaer en personas ajenas a la Universidad. En todos los casos se requerirá el acuerdo del Consejo Técnico, o su equivalente para las entidades de difusión y extensión.

SEXTO. Designar por unanimidad a la MTRA. MANUELA CABRERA CASTILO para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Taller de Planeación de Vida y Carrera Sec2", tipo de contratación IPP para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 23 de agosto de 2023, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.

SÉPTIMO. Para la experiencia educativa "Formación Social Mexicana Sec2", tipo de contratación IOD para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 23 de agosto de 2023, donde a la letra dice: Licenciatura en psicología, con estudios de posgrado en áreas relacionadas con la psicología, con cursos de formación docente en el MEI y cursos de actualización profesional, con experiencia docente de 3 años mínimo en educación superior y experiencia laboral en el ámbito de la Psicología. Por lo tanto, en conformidad al artículo 73 se señala que: en los casos señalados en los artículos 70 y 71 a falta de personal en la entidad que pueda cubrir la vacante, la designación podrá recaer en un miembro del personal académico de otra entidad de la Universidad Veracruzana. De no existir y sólo para cubrir la eventualidad podrá recaer en personas ajenas a la Universidad. En todos los casos se requerirá el acuerdo del Consejo Técnico, o su equivalente para las entidades de difusión y extensión.

OCTAVO. Designar por unanimidad a la DRA. ANA LIS HEREDIA ESPINOSA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Historia de la Psicología Sec1", tipo de contratación IOD para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 23 de agosto de 2023, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la Psicología o áreas afines, con cursos de actualización relacionados con la experiencia educativa, con el MEI, además de experiencia docente mínima de dos años en el nivel superior.

NOVENO. Designar por unanimidad aL MTRO. ISAAC ECHAZARRETA NIEVES para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Progamas de Intervención Psicoeducativa Sec1", tipo de contratación IOD para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 23 de agosto de 2023, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la Psicología educativa. Cursos de actualización relacionados con la EE y con el modelo educativo integral. Con experiencia profesional como docente en el nivel superior, mínimo de tres años.

DÉCIMO. Designar por unanimidad a la DRA. ANA LIS HEREDIA ESPINOSA para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa "Teorías Psicoeducativas Sec2", tipo de contratación IOD para el periodo agosto 2023 - enero 24, con el perfil solicitado en el aviso con fecha del día 23 de agosto de 2023, donde a la letra dice: Licenciatura en Psicología, con estudios de posgrado relacionados con la Psicología. Cursos de actualización relacionados con la EE. Con experiencia docente en el nivel superior, mínimo de tres años.

Mz. Velazquez

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Psicología



Universidad Veracruzana

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Plazas vacantes temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud, el expediente completo de los participantes con atención especial al punto 1 de las citadas Circulares, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do. y 3er. párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron.

Dr. Javier López González
Director

Dra. Pahola Ríos Carrillo
Secretaria de Facultad

Mtra. Vanessa Gutiérrez Cotaita
Consejera Maestra Suplente

Dra. Leticia Gutiérrez Serrano
Miembro del Consejo Técnico

Dr. Rodolfo Uscanga Hermida
Miembro del Consejo Técnico

C. Karla Déborah Méndez Velázquez
Consejera Alumna